

NORMATIVA DEL CENTRO – Adolescentes / niños

- **Faltas de asistencia:**

Los padres justificarán dichas faltas a ser posible, mediante llamada telefónica o e-mail con anterioridad a la clase. El Centro se pondrá en contacto con los padres a más tardar cuando el menor falte a más de dos clases consecutivas sin justificación por parte de los padres.

- **Información sobre el alumno:**

Se enviará un informe trimestral sobre la evolución del alumno por e-mail. En caso de que no se desee recibir correos electrónicos, se indicará expresamente al Centro. La dirección, el personal de administración y los profesores se encuentran a disposición para consultar cualquier duda, previa solicitud de cita presencial o telefónica por anticipado.

- **Abono de las clases:**

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, o en efectivo por anticipado los primeros días de cada mes. Las cuotas son iguales todos los meses.

Los días festivos y las clases perdidas por falta de asistencia de los alumnos no son recuperables. Las faltas de asistencia de los alumnos no eximen del pago correspondiente.

- **Cancelaciones y bajas:**

Las bajas en los grupos se avisarán con al menos 15 días de antelación, en caso contrario se abonará el importe del mes correspondiente. En caso de que un alumno no asistiera a clases sin justificación previa durante un mes completo, se le dará de baja automáticamente y se dispondrá de la plaza para otro alumno.

- En los grupos participarán un **máximo de 12 alumnos y un mínimo de 3**. En caso de que el grupo quedara reducido por las bajas a menos de tres, el Centro pondrá una alternativa de clases de valor similar al del grupo.

He recibido y acepto las condiciones de la Normativa del Centro.

Fecha: _____ Firma: _____

Acepto recibir las informaciones y notificaciones de mi hijo/a por correo electrónico.

Firma: _____

Mail en el que deseo recibirlo: _____